

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Calamocha, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Núm. 2023-2390

BEA

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por:

D. Tomás Valero Roca con DNI 47*****0-Z en el siguiente:

Emplazamiento: Polígono 4, Parcela 84 del TM de Bea (Teruel).

Para la instalación de la siguiente actividad:

Legalización de Aprisco ganadero para ovino extensivo para 400 cabezas en el TM de Bea (Teruel)

De acuerdo con el proyecto técnico de José Ángel Pérez López, Colegiado 1903 del COITA Aragón.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Teruel del Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Alcalde, Víctor Nuño Planas.

Núm. 2023-2369

VINACEITE

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0014 del Ayuntamiento de Vinaceite por la que se aprueba inicialmente expediente instado por Felix Royo Bielsa de licencia ambiental de actividades clasificadas con el objeto de obtener licencia ambiental de actividades clasificadas y licencia de obras para la instalación de EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO EN VINACEITE (TERUEL), que se desarrollará en el Polígono 513, Parcelas 30.008, 40.008, 60.008 y 70.008 según el proyecto técnico redactado por Abel Escanilla Lupón Ingeniero Técnico Agrícola Colegiado n.º 1.875 .

TEXTO

Vista la solicitud presentada por

Interesado	Felix Royo Bielsa	73*****6-Q
------------	-------------------	------------

con el objeto de obtener licencia ambiental de actividades clasificadas y licencia de obras para la instalación de EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO EN VINACEITE (TERUEL), que se desarrollará en el Polígono 513, Parcelas 30.008, 40.008, 60.008 y 70.008

Según el proyecto técnico redactado por Abel Escanilla Lupón Ingeniero Técnico Agrícola Colegiado n.º 1.875 .

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Teruel para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vinaceite.sedelectronica.es>].